

**Resolución de la Dirección General del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) M.P por la que se designan suplentes de miembros de la Comisión Técnica de Valoración artículo 18 de la orden TED/467/2023, de 28 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas estudios de viabilidad de proyectos, de carácter innovador, para el aprovechamiento de energía geotérmica profunda, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

La Orden TED/467/2023, de 28 de abril, establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas del programa de incentivos a estudios de viabilidad de proyectos, de carácter innovador, para el aprovechamiento de energía geotérmica profunda, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –. El artículo 18.4 establece y regula una Comisión Técnica de Valoración como órgano colegiado competente para evaluar las ayudas, en los términos previstos en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Se prevé que, en caso de ausencia, enfermedad y, en general, cuando concurren alguna causa justificada, cualquiera de los miembros titulares de la Comisión Técnica de Valoración podrá ser sustituido por suplentes que designe la persona titular de la Dirección General del IDAE, a propuesta de la persona titular del órgano o dirección al que pertenezcan, mediante resolución que se publicará en la página web del IDAE.

En virtud de dicho mandato y concurriendo causas justificadas para la ausencia de D. Víctor Marcos Morell de la Comisión Técnica de Valoración, esta Dirección General

### **RESUELVE**

**Primero.** Por ausencia de D. Víctor Marcos Morell, titular de la Dirección General de Energías Renovables y Mercado Eléctrico del IDAE, designar a Dña. Carmen López Ocón, en su calidad de Jefa del Departamento de Hidroeléctrica, Geotermia y Energía del Ambiente, quien actualmente ejerce las funciones de Vocal de la citada Comisión Técnica de Valoración, como presidenta de la Comisión Técnica de Valoración, incluyendo la firma de las propuestas e informes que sean necesarios.

**Segundo.** Designar como suplente de Dña. Carmen López Ocón para cubrir la vacante generada y asumir las responsabilidades atribuidas a la misma en cuanto Vocal de la Comisión Técnica de Valoración, incluyendo la firma de las propuestas e informes que sean necesarios, a Doña Maite Fernández de Retana Martínez, en su calidad de técnico del Departamento de Hidroeléctrica, Geotermia y Energía Ambiente de IDAE.

**Tercero.** Dichas suplencias serán ejercidas por la persona designada desde la fecha de publicación de la presente resolución y hasta la fecha en la que el Director de Energías Renovables y Mercado Eléctrico se reincorpore de su ausencia.

**Cuarto.** Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del IDAE.

**Fecha:** fecha de firma electrónica

Fdo.: Joan Groizard Payeras